



Resolución Ministerial

Lima, 12 de MARZO del 2019

Vistos, los Expedientes N°s 19-0023499-001 y 19-0023499-003 que contienen la Nota Informativa N° 106-2019-CDC/MINSA emitida por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida - ONUSIDA realizará el "Taller regional de capacitación sobre estimaciones del VIH", del 13 al 15 de marzo de 2019;

Que, mediante comunicación de fecha 28 de febrero de 2019, el Director de ONUSIDA Regional para América Latina y el Caribe solicita la participación de un representante del Ministerio de Salud al precitado evento, cuyos gastos de participación serán financiados por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida - ONUSIDA;

Que, el citado evento tiene como objetivo capacitar al personal programático responsable por las estimaciones y proyecciones del VIH sobre los procedimientos requeridos para elaborar estimaciones nacionales sobre el tamaño de la epidemia de VIH (prevalencia, incidencia, nuevas infecciones, muertes, transmisión de madre a hijo y cobertura de tratamiento);

Que, con el documento de visto, se solicita la autorización de viaje al exterior de la médico cirujano Mary Felissa Reyes Vega, profesional del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, para su participación en el citado evento, del 12 al 16 de marzo de 2019;

Que, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, mediante Informe N° 074-2019-EGC-ODRH-OGGRH/MINSA, comunica la condición laboral de la mencionada profesional;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gasto al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;



Z. TOMAS



N. Santillán R.



S. YANCOURT



E. CANAL



R. TAPIA

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y atendiendo a la temática y los objetivos del evento antes señalado, resulta de interés institucional autorizar el viaje de la citada profesional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba normas reglamentarias sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar en comisión de servicios el viaje de la médico cirujano Mary Felissa Reyes Vega, profesional del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, a la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, del 12 al 16 de marzo de 2019, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

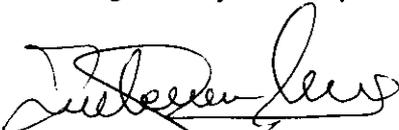


Artículo 2.- Disponer que la citada profesional, dentro de los quince (15) días calendario posteriores a su retorno remita a la Alta Dirección con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el evento al que acudirá.



Artículo 3.- El cumplimiento de la presente Resolución Ministerial no irroga gasto al Estado ni otorga derecho a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

